

## RESOLUCIÓN VD-R-8796-2012

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, el acuerdo del **Consejo Científico del Centro de Investigación y Estudios Políticos**, Acta 20-2011 del 13 de mayo del 2011 (oficio CIEP-33-3-2012), crea la cátedra temática: **Rodrigo Carazo Odio**.

### 1. Antecedentes y Justificación

En la Costa Rica actual muchos son los temas que ocupan las agendas periodísticas, políticas y académicas derivados de la velocidad de la coyuntura. El estudio de los mismos para brindar una reflexión útil en función de la búsqueda de soluciones es la labor constante de la Universidad de Costa Rica y precisamente el estudio del conocimiento más insigne en el pensamiento histórico costarricense, para reconocer sus valores, es una fuente de consulta obligatoria.

La creación de esta Cátedra se justifica considerando que Rodrigo Carazo Odio fue, en la década de los años 70s, uno de los más firmes opositores al proyecto que entregaba la riqueza del suelo costarricense a empresas extranjeras y que hoy se recuerda como la lucha contra "Aluminuín Company of America" Alcoa (1973). Ese mismo espíritu de un nacionalismo sensato es el que lo lleva, como Presidente de la República, a ser uno de los primeros mandatarios latinoamericanos que se opusieron a los designios neoliberales que el Fondo Monetario Internacional intentaba imponer. Recordemos con orgullo su expresión "*el país no se puede vender por migajas*". Si sólo de esto se tratara, sería más que suficiente reconocer el mérito extraordinario de éste, el presidente de una Costa Rica soberana, para justificar la creación de una cátedra con su nombre.

En la década de los años 90s, cuando se intentaba impulsar la agenda neoliberal, el ex Presidente Rodrigo Carazo promueve la creación de la Comisión de Defensa de la Institucionalidad (CDI), que estaba orientada a fortalecer la institucionalidad pública y, en ese momento particular, a impedir la privatización del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Posteriormente, en la década del año 2000, don Rodrigo también se opondría a la firma del Tratado de Libre Comercio, precisamente por incorporar aspectos lesivos para la Soberanía Nacional y también que atentaban contra el Estado Social de Derecho. Es decir, en su discurso y en su práctica, don Rodrigo defendió la propiedad pública en beneficio de la mayoría de la población costarricense.

El ex-presidente Rodrigo Carazo preocupado por la justicia, la paz y el respeto a la dignidad humana, recordó a los costarricenses que "un pueblo debe ser educado, no sólo para ganarse la vida y para desarrollar negocios, sino, en especial, para alcanzar la justicia, el equilibrio social y la armonía".

Su especial interés en la dignidad humana y la paz lo llevaron a recibir por diversas instituciones doctorados *honoris causa*, reconociéndose así invaluable labor; fue uno de los mayores impulsores de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la enseñanza, a nivel de toda Centroamérica de temas de los derechos humanos y la paz. Ese mismo espíritu lo llevó a promover el establecimiento en Costa Rica del Instituto de Derechos Humanos. Esta preocupación sistemática por los derechos humanos y por la paz, fue el móvil para fundar la Universidad para la Paz, centro de enseñanza superior que hoy en día constituye uno de los blasones que adornan la imagen internacional de nuestro país.

Es a este defensor de la soberanía, la educación superior, la dignidad humana y la paz, a quien se pretende hoy honrar con la creación de la Cátedra Rodrigo Carazo Odio.

Esta Cátedra surge como respuesta a la necesidad de generar reflexión y pensamiento crítico sobre el complejo tema del quehacer universitario y su futuro, en un mundo que nos lleva a reducir el conocimiento a lo simplemente instrumental, es decir, aplicable solo a condiciones de generación de ganancia monetaria.

La Cátedra es un espacio de convergencia, tolerancia, democracia y compromiso social, en los que cada uno de los componentes del quehacer universitario serán abordados de modo interdisciplinario para generar un pensamiento universitario a la altura de los retos que suponen los ímpetus privatizadores que rigen la sociedad neoliberal actual, mismos que pretenden, más que simplemente reducir el presupuesto universitario, reducir la calidad del conocimiento universitario y de la vida universitaria a cuantificaciones economicistas que invierten la posición fundamental del ser humano en relación al mundo que ha creado.

## **2. Marco Político Interinstitucional**

Es ampliamente demostrado que tanto el pensamiento histórico del Dr. Rodrigo Carazo Odio así como la acción política durante toda su actividad pública, ésta mucho más allá de desempeñar el máximo puesto del gobierno, responde íntegramente a una visión de desarrollo plasmada en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, específicamente en:

"Artículo 3. La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita... mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo".

"Artículo 4. Son principios orientadores del quehacer de la Universidad:

- a) Derecho a la educación superior.
- b) Excelencia académica e igualdad de oportunidades.
- c) Libertad de cátedra.
- d) Respeto a la diversidad de etnias y culturas.
- e) Respeto a las personas y a la libre expresión.
- f) Compromiso con el medio ambiente.
- g) Acción universitaria planificada."

"Artículo 5. Para el cumplimiento de los fines y los principios orientadores del quehacer de la Universidad de Costa Rica, se establecen los siguientes propósitos:

- a) Estimular la formación de una conciencia creativa y crítica (..)
- b) Buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia.
- e) Formar personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las humanidades, ( ...), para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de educación costarricense.
- g) Elevar el nivel cultural de la sociedad costarricense mediante la acción universitaria.
- h) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno, desarrollo de los recursos humanos, (...) que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.

Además, se pretende que esta cátedra sirva como un espacio para desarrollar las tres actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica: la docencia, la investigación y la acción social con base en la identificación de las congruencias entre los valores de este centro de estudios y reflexión y el pensamiento de don Rodrigo Carazo Odio.

## **3. Objetivos de la Cátedra**

- Estimular la discusión y reflexión a partir del pensamiento político del ex Presidente Rodrigo Carazo Odio.
- Propiciar investigaciones relacionadas con los ejes temáticos de la Cátedra.
- Realizar publicaciones adecuadas a la realidad nacional a partir de las actividades que desarrolle la Cátedra.

- Realizar actividades académicas de discusión y análisis así como cursos de extensión docente sobre los temas de la Cátedra.

#### 4. Ejes temáticos

Con base en el legado del pensamiento y la práctica política del Dr. Carazo Odio, se desarrollarán las siguientes temáticas:

- La defensa de la soberanía nacional.
- La vía costarricense del desarrollo nacional.
- Defensa de la institucionalidad, servicios públicos y Estado Social de Derecho.
- Naturaleza y sociedad.
- Hacia una cultura de Paz

Tales ejes expresan por sí mismos su estrecha relación con el constante quehacer y preocupaciones de la población universitaria y por ende sería un espacio importante para el análisis y la acción sobre los mismos.

#### 5. Modalidad de actuación

Al tratarse de una cátedra abierta y de intereses diversos así como la creencia una buena dinámica universitaria, se realizarán actividades de índole académico tales como estudios, conferencias, foros, cursos cortos, tele-conferencias, mesas redondas, presentación de libros y demás actividades atinentes a los temas derivados de los ejes temáticos.

#### 6. Administración de la Cátedra

Coordinación  
Coordinador adjunto/a

#### 7. Miembros del Consejo Asesor:

- Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre, profesor emérito, Ciencias Políticas.
- Decano(a) de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Director(a)a de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.
- Profesor(a) Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.
- Profesor(a) Escuela de Ciencias Políticas.
- M.Sc. Juan Manuel Villasuso Estomba, profesor jubilado, Universidad de Costa Rica.
- Tres investigadores del Centro de Investigación y Estudios Políticos.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 30 de abril del 2011.

R. B. L.

Dr. Ramiro Barrantes Mesén  
VICERRECTOR DE DOCENCIA a.i.



filma

cc: Dr. Ramiro Barrantes, Vicerrector de Investigación a.i.  
M.Sc. Francisco Enríquez, Decano Facultad de Ciencias Sociales  
Dra. Lidieth Garro, Directora Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva  
M.Sc. Luz Marina Vanegas, Directora Escuela de Ciencias Políticas  
Dra. Juany Guzmán León, Directora del CIEP  
Gaceta Universitaria  
Archivo